

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
Y SERVICIOS GENERALES
IGB / CBV / CMG / JLG / JDS

SECCION 1ª, N° 08 /

LAS CONDES, - 2 ENE. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE : El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3279 de fecha 23 de agosto de 2011, que adjudicó y contrató a la empresa "OVALLE Y COMPAÑÍA LIMITADA", RUT. 79.777.210-0 el servicio de "MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL EDIFICIO CENTRO CÍVICO DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N° 2560-12-LP11 del portal www.mercadopublico.cl referido al inmueble municipal "Edificio Centro Cívico" ubicado en Avda. Apoquindo N° 3.300; lo dispuesto en el punto A.13 de las Bases Administrativas; la necesidad de incorporar nuevos precios unitarios convenidos para "Control de Accesos" no incluidos en el contrato original; el memorando N° 01-A de fecha 02 de enero de 2014 del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales adjuntando el documento "Anexo Precios Unitarios Convenidos" firmado por el contratista "Ovalle y Compañía Limitada" y la Municipalidad de Las Condes; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4989 de fecha 20 de diciembre de 2010 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4117 de fecha 21 de diciembre de 2004.

DECRETO

1.- **MODIFÍCASE** el contrato suscrito con la empresa "OVALLE Y COMPAÑÍA LIMITADA" RUT. 79.777.210-0 ordenado por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3279 de fecha 23 de agosto de 2011, mediante el cual la Municipalidad contrató el servicio de "MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL EDIFICIO CENTRO CÍVICO DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N° 2560-12-LP11 del portal www.mercadopublico.cl, en el sentido de incorporar nuevos precios unitarios convenidos, según el siguiente detalle :

ITEM / N°	DESCRIPCIÓN	VALOR
CONTROL DE ACCESOS		NETO UF (+ IVA)
1	Convertidor RS232-RS485	8,84
2	Panel controlador completo	34,96
3	Baterías para KT-200	0,69
4	Lector de proximidad	7,85
5	Tarjeta de proximidad	0,11
6	Pulsador de Legrand	1,04
7	Chapa electromagnética	3,52
8	Fuente de poder	3,67
9	Controladora Kantech KT300, con software	14,77
10	Lector HID Prox Point	4,46
11	Pulsador de salida SD-7201	0,72
12	Pulsador pánico YLI, ABK-800-A	0,63
13	Módulo temporizador Seco Larm, SA-025, strobe 12 V	0,83
14	Módulo monitoreo Secutron MRI-M500M	2,24
15	Disco duro 1 TB	5,90
16	Cámara color 600 TVL	5,98
17	Sistema operativo Windows	6,96
18	Sistema operativo control acceso	11,68
19	PC para sistema operativo	16,28



2.- Con los Precios Unitarios la Municipalidad encomendará mediante la emisión de Órdenes de Trabajo, la ejecución de tareas especiales, conforme a lo establecido en el punto A.12. de las bases administrativas de la propuesta pública ID 2560-12-LP11

3.- En todo lo demás rige lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3279 de fecha 23 de agosto de 2011, las Bases Administrativas, las Bases Técnicas y Anexos, de la propuesta pública ID 2560-12-LP11.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**FDO.: JUAN IGNACIO JARAMILLO MICHAELIS
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes,

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento Mantenimiento y SSGG
- Departamento Tesorería Municipal
- Departamento Finanzas
- Secplan
- Oficina de Partes

INGR. OFPA N° _____/

